

Decreto del Consejo de Comisarios del Pueblo del 21 de febrero de 1918: ¡La patria socialista está en peligro!
(Redactado por Lenin)

(Tomado de V. I. Lenin, *Obras completas*, Tomo XXVIII, Akal Editor, Madrid, 1976, páginas 229-230. Decreto aprobado por el Consejo de Comisarios del Pueblo el 21 de febrero de 1918, publicado el 22 en *Pravda* e *Izvestia* y como panfleto.)

Para salvar al país, exhausto y asolado, de nuevos sufrimientos de la guerra, decidimos hacer un enorme sacrificio e informamos a los alemanes que estamos dispuestos a firmar sus condiciones de paz. Nuestros enviados salieron de Rezhitsa para Dvinsk el 20 de febrero por la noche y *hasta ahora no hay respuesta*. Es evidente que el gobierno alemán retarda la respuesta. Es evidente que no quiere la paz. El militarismo alemán, cumpliendo el encargo de los capitalistas de todos los países, *quiere estrangular a los obreros y campesinos rusos y ucranios, devolver la tierra a los terratenientes, las fábricas y las empresas industriales a los banqueros, el poder a la monarquía*. Los generales alemanes quieren establecer su “orden” en Petrogrado y Kíev. *La República Socialista de Sóviets está en gravísimo peligro*. Hasta que el proletariado de Alemania se alce y triunfe, el deber sagrado de los obreros y campesinos de Rusia es la defensa abnegada de la República de Sóviets contra las hordas de la Alemania burguesa imperialista. El Consejo de Comisarios del Pueblo decreta: 1) *Todas las fuerzas y todos los recursos del país son puestos totalmente al servicio de la defensa revolucionaria*. 2) *Todos los sóviets y organizaciones revolucionarias tienen la obligación de defender cada posición hasta la última gota de sangre*. 3) Las organizaciones ferroviarias y los sóviets vinculados a ellas quedan obligados a impedir por todos los medios que el enemigo pueda aprovechar las vías de comunicación; a destruir las vías en caso de retirada, a volar e incendiar los edificios de las estaciones; todo el material móvil (vagones y locomotoras) debe ser enviado inmediatamente hacia el este, hacia el interior del país. 4) Todas las existencias de cereales y, en general, todas las existencias de víveres, así como todos los bienes valiosos que corran peligro de caer en manos del enemigo, deben ser destruidos incondicionalmente; la obligación de asegurar que esto se cumpla recae sobre los sóviets locales, y sus presidentes son personalmente responsable de ello. 5) Los obreros y campesinos de Petrogrado, Kíev y todas las ciudades y pueblos, caseríos y aldeas por los que pasa la línea del nuevo frente deben movilizar batallones para cavar trincheras bajo la dirección de especialistas militares. 6) *En estos batallones deben ser incluidos todos los miembros de la clase burguesa útiles para el trabajo, tanto hombres como mujeres, bajo la vigilancia de los guardias rojos; quienes resistan deben ser fusilados*. 7) Quedan clausuradas todas las publicaciones contrarias a la causa de la defensa revolucionaria y partidarias de la burguesía alemana, así como las que pretenden utilizar la invasión de las hordas imperialistas para derribar al poder soviético; los redactores y empleados de estas publicaciones que no estén incapacitados para el trabajo, quedan movilizados para cavar trincheras y otros trabajos de defensa. 8) *Los agentes enemigos, los especuladores, los saqueadores y malhechores, los agitadores contrarrevolucionarios y los espías alemanes serán fusilados en el acto*.

¡La patria socialista está en peligro! ¡Viva la patria socialista! ¡Viva la revolución socialista internacional!

*Consejo de Comisarios del Pueblo
Petrogrado 21 de febrero de 1918*

Edicions internacionals Sedov



germinal_19178@yahoo.es